



“2021, Año de la Independencia”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 586, viernes 30 de abril de 2021](#)

Estatuto Orgánico del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 4.

Aviso por el que se da a conocer enlace electrónico de la **modificación** al Estatuto Orgánico del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México:

<https://icat.cdmx.gob.mx/storage/app/media/estatuto-organico-aprobado-junta-de-gobierno-icat-cdmx-2021.pdf>

El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Lineamientos para regular el uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 32.

Circular CJCDMX-45/2020 por la que se hace del conocimiento que, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante Acuerdo General 21- 47/2020, emitido en fecha ocho de diciembre del año dos mil veinte, determinó autorizar la **modificación** del Acuerdo General 37-42/2020, emitido en sesión de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veinte, en específico, los puntos PRIMERO y SEGUNDO, en torno a los “Lineamientos para regular el uso de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Ciudad de México” (publicados en el Boletín Judicial del Poder Judicial de esta Ciudad, a través de la Circular CJCDMX-43/2020, en fechas treinta de noviembre, uno y dos de diciembre, todos del año dos mil veinte).

Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en los medios electrónicos oficiales del Poder Judicial de la Ciudad de México, y conforme al procedimiento operativo descrito en el transitorio SEGUNDO.